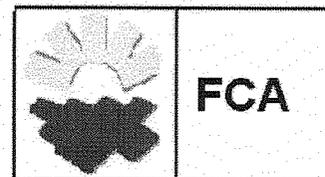


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC: 0041913/2018

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Ing. Agr. Mónica ONTIVERO URQUIZA, por la cual solicitan autorizar el dictado del Curso: "CAPACITACIÓN DE MODERADORES / COORDINADORES / FACILITADORES PARA CONDUCIR PROCESOS PARTICIPATIVOS"; y

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Extensión de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho Formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Autorizar el dictado del Curso: "CAPACITACIÓN DE MODERADORES / COORDINADORES / FACILITADORES PARA CONDUCIR PROCESOS PARTICIPATIVOS", a realizarse en 4 (cuatro) encuentros, en las siguientes fechas: Encuentro I: 7 de septiembre; Encuentro II: 14 de septiembre; Encuentro III: 21 de septiembre y Encuentro IV: 5 de Octubre de 2018; desde las 13:00 hasta las 18:30 hs, con una duración total de 25 horas reloj, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Aula 10 del Edificio Sur, estando destinado a: **Profesionales que desempeñan actividades de Moderación, Coordinación, Facilitadores y Público en General** interesados en conceptos metodológicos y técnicas de moderación de procesos participativos grupales, siendo **SIN COSTO** y con un cupo mínimo de 12 y máximo de 25 participantes, para el desarrollo eficiente de la capacitación mencionada. La inscripción se realizará a través de la página web de la FCA – UNC.

**COORDINADORA:**

- Ing. Agr. (Esp.) Mónica G. ONTIVERO URQUIZA -Leg. 29.543, Subsecretaria de Planificación Institucional.

**DISERTANTE A CARGO:**

Ing. Agr. Alberto DAGHERO - Leg. N° 16.603, Director del Área de Procesamiento de Datos, dependiente de la Secretaría de Planificación Institucional.

**ARTÍCULO 2°:** Por mesa de entradas, notifíquese a la Secretaría de Asuntos Académicos, Planificación Institucional y General. Dese amplia difusión. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

Ing. Agr. (Dr.) E. ANIEL RAMPOLDI  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias

**RESOLUCION N°: 599**  
E.D./

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

